

# Corporalidades. Producción (y replicación) del cuerpo legítimo en el proceso de construcción del sujeto policial.

Autor:  
Sirimarco, Mariana.

Revista:  
Cuadernos de antropología social

2007, N°25, pp. 211-212



Artículo

## Corporalidades. Producción (y replicación) del *cuerpo legítimo* en el proceso de construcción del *sujeto policial*

Mariana Sirimarco\*

Tesis de Doctorado UBA

**Directora:** Sofía Tiscornia

**Fecha de defensa:** 26 de julio de 2006

La presente tesis se propone atender al proceso de construcción del *sujeto policial* tal como es desarrollado en las Escuelas de ingreso a la carrera policial. Pero se propone abordar este proceso a partir de un anclaje en lo corporal. Y esto porque los discursos sobre el cuerpo y la corporalidad se vuelven instancias de suma centralidad en estos contextos educativos. El cuerpo se transforma así en el punto nodal en el que se anclan los imperativos que forjan al *sujeto policial*, en tanto construirlo es re-encauzar los usos y gestualidades de un cuerpo “civil” en un cuerpo institucionalmente aceptado. El trabajo se plantea así alrededor de tres grandes ejes de análisis: la apropiación de los cuerpos físicos, la imposición de nuevas corporalidades y la delimitación de cuerpos morales.

Si una primera parte gira en torno a los cuerpos físicos, es porque considero que la construcción del *sujeto policial* se inicia, de una manera más visible e inmediata, en la apropiación del registro de lo físico y lo anatómico. Así entendido, en tanto soporte único y único continente, el cuerpo físico se vuelve el insumo donde se imprimen aquellas series de prescripciones que, una vez alcanzada el alta policial, entrañan las marcas identitarias que habrán de fijar un determinado modelo corporal. Así, todo cuerpo físico resulta, necesariamente, un cuerpo social, en tanto éste no puede manifestarse sino a través de prescripciones culturales. Lo esencial es aquí el marcaje de los cuerpos: la regla-

---

\* Doctora en Antropología UBA. Investigadora Conicet. Integrante del Equipo de Antropología Política y Jurídica y Docente del Departamento de Ciencias Antropológicas, Facultad de Filosofía y Letras, UBA. Dirección electrónica: maikenas@yahoo.com.ar

mentación social de la fiscalidad, donde marcar los cuerpos es signarlos en tanto territorio institucional.

Pero la agencia policial no sólo imprime signos institucionales sobre los cuerpos físicos de sus miembros. También imprime comportamientos. Es decir, define corporalidades: registros de actuación de lo corporal. Se trata, en esta segunda parte de la tesis, de adentrarse en aquellas modalidades de sometimiento a la nueva definición de actuación del cuerpo que plantea la institución, donde lo que se dirime no es sólo la clausura de usos y costumbres “civiles”, sino, más bien, la apertura de espacios para nuevos entrenamientos y gestualidades.

De lo que se trata entonces es de la construcción de un *cuerpo legítimo*, de un cuerpo atravesado por mandatos institucionales. La imposición de estas corporalidades constituye, de este modo, una nueva construcción del cuerpo: lo invisten de nuevas coordenadas, delineando –y avalando– una cierta forma de ser y actuar dentro de la agencia policial. Se privilegian así, en este apartado, aquellas pautas comportamentales que vinculan una determinada presentación y uso del cuerpo con un determinado registro de actuación policial, invistiéndolo de aquellas modalidades de actuación que se consideran inherentes al ejercicio de la función.

Pero tanto como cuerpos físicos y corporalidades, la institución policial construye también un cuerpo moral. Esto es, un colectivo de sentidos, discursos y narrativas que, a la vez que organizan puntos de vista, delimitan un cuerpo institucional pasible de influir y ser influido por los cuerpos individuales de sus miembros. En la tercera parte del trabajo se reflexiona, entonces, en torno a ciertos nudos de significación que atraviesan la actuación y el sentir del personal policial, haciéndolos ser lo que son y actuar como actúan. Nudos de significación que crean, en suma, comunidad.

Se trata así de abordar estos atributos colectivos como discursos de producción del *sujeto policial*, en tanto constituyen pautas que no sólo ayudan a conformar ese cuerpo moral que es la institución, sino que proponen una conducta individual en concordancia. La delimitación de un cuerpo moral se transforma, en este punto, en una ficción que se trama a través de distintos discursos y modelos grupales, y que funciona como un marco dentro del cual es favorable pensar, definir y recrear la propia identidad. En el marco de este cuerpo moral ideal, vehiculizado por representaciones institucionales, lo que se pretende es que el personal policial se piense según los términos que consiente la estructuración grupal de la realidad.